

10391

Ep. 149889

Quito, 22 de mayo de 2015

Señor.
Claudio Cayambe Carpintero
Presente.-

De mis consideraciones.-

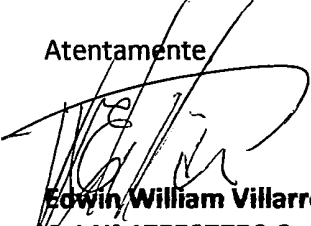
La Junta General Universal de Accionista de la ADCINEWEBTV S. A. reunida en la ciudad de Quito, el día de hoy 22 de mayo de 2015, decidió elegir a Usted como Gerente General de la compañía por un periodo estatuario de dos años, de acuerdo al artículo vigésimo primero y sus atribuciones y deberes como Gerente General se encuentra establecidas en el artículo vigésimo segundo del estatuto social.

Tendrá la representación Legal, Judicial e extrajudicial sobre la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 07 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, 17 de septiembre de 2012, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

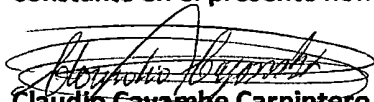
Atentamente



Edwin William Villarroel Dorigo
C. I. N° 175587756-8
Presidente

ACEPTO.- la designación de Gerente General de la Compañía ADCINEWEBTV S. A. constante en el presente nombramiento.

Quito, 22 de mayo de 2015



Claudio Cayambe Carpintero
C. C. N° 120319671-0
Gerente General



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30597
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10381
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

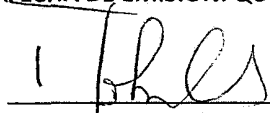
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADCINEWEBTV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAYAMBE CARPINTERO CLAUDIO
IDENTIFICACIÓN	1203196710
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 3071 DEL: 17/09/2012 NOT. VIGESIMO SEPTIMO DEL: 07/09/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Handwritten signature